



ICPR Junior College  
POLÍTICA – FINANZAS

<b>BECAS INSTITUCIONALES</b>		<b>NÚMERO: FIN04-0400</b>	
<b>NÚMERO DE EMISIÓN:</b>	<b>1</b>	<b>FECHA DE APROBACIÓN:</b>	1 de septiembre de 2017

### 1.0 PROPÓSITO

El ICPR Junior College, comprometido con su filosofía, misión y valores, establece las becas institucionales para ayudar a los estudiantes a cumplir sus metas de estudio y reconocer sus logros académicos.

### 2.0 EXPOSICIÓN

ICPR Junior College ha establecido las siguientes becas institucionales disponibles para los estudiantes que cumplan con los requisitos:

- ❖ Beca de Honor – beca, con fondos institucionales y externos, que se otorga al estudiante con un promedio mínimo acumulado de 3.50 en la Institución en reconocimiento por su esfuerzo académico.
- ❖ Beca de Seguridad - beca que se le ofrece a los estudiantes con necesidad económica.
- ❖ Beca Institucional Suplementaria– beca para ayudar a los estudiantes a cumplir sus metas de estudio durante los periodos académicos no cubiertos por la Beca Federal *Pell* debido a la utilización del 100% en el correspondiente año de otorgación.

Las becas están sujetas a la disponibilidad de fondos aprobados para el año de otorgación.

Información adicional sobre los requisitos para cada beca se encuentra en el Catálogo o Manual de Estudiante.

**Aprobado por:** Lizzette Vargas  
Directora Cumplimiento y  
Aseguramiento de Calidad

**Autorizado por:** Olga Rivera  
Presidenta/CEO

**Nota Aclaratoria:** Para propósitos de aspectos legales relacionados con la Ley de Derechos Civiles de 1994, cualquier término que haga referencia al género incluye ambos: femenino y masculino.

Las políticas de la institución han sido creadas desde sus comienzos (1946) y han estado documentadas en catálogos y manuales. Todas han sido revisadas y documentadas en un nuevo formato en el 2017.

**CONFIDENCIAL:** Información para uso interno solamente, distribución limitada. Sólo para uso de empleados de ICPR Junior College debidamente autorizados. Cualquier reproducción sin autorización está prohibida.  
ICPR/BECAS INSTITUCIONALES/REV. 08/17